



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 143/2013

Bahía Blanca, 22 de abril de 2013

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por la estudiante Miriam Silman, para las materias de la carrera de Lic en Enfermería correspondientes al 1º cuatrimestre del 3º año de la carrera

CONSIDERANDO

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas venció el pasado 22 de marzo

Que la falta de inscripción en termino se debe a inconvenientes relacionados con la gestión personal de trámites administrativos en el Departamento de sanidad de la UNS

Que la situación que genera la aprobación de dicha excepción se encuentra debidamente fundamentada

Lo aprobado en sesión plenaria del 18 de abril

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1º) Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante Miriam Silman (LU 101136) a las asignaturas Enfermería Familiar III (20024), Salud Colectiva II (20025), Gestion y Organización de los Servicios de Enfermería (20026) y Farmacología y Toxicología (1129)

Artículo 2º) Infórmese a la estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudios, y cumplido, archívese